



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(2 2 0 1)

26 OCT. 2015

"Por la cual se asignan Setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño."

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, "*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*", cuyo objeto es "*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*".

Por la cual se asignan sesenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a los hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Social con el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño.

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que en el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015 establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y de acuerdo a la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda, fijó fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para ochenta y ocho (88) proyectos públicos, entre los que se encuentra el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño.

Que según Resolución No. 0591 del 16 de Marzo de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda modificó parcialmente la Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014, en el sentido de no establecer fecha de cierre de la convocatoria para postulación de hogares en los ochenta y ocho (88) proyectos públicos, para lo cual resolvió en el artículo segundo, lo siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- La fecha de cierre para cada uno de los proyectos se establecerá mediante posterior acto administrativo expedido por Fonvivienda, de acuerdo con el comportamiento de las postulaciones de los hogares potencialmente beneficiarios, cuando éstas alcancen por lo menos el 150% en relación con las viviendas disponibles en el respectivo proyecto."

"Por la cual se asignan Setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño."

Que según Resolución No. 0878 del 02 de mayo de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda estableció como fecha de cierre para doce (12) proyectos públicos entre los que se encuentra el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño, el día 5 de Mayo de 2014.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Contrato 042 de 2014 y Contrato 534 de 2015 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales, en el departamento de Nariño, mediante Acta Cavis UT 3486 del 28 de mayo del 2014 cuya captura realizó la Caja de Compensación Familiar CCF de Nariño, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que para el mencionado proyecto el DPS expidió los actos administrativos de selección de beneficiarios en forma directa y por sorteo, por su parte Fonvivienda emitió las Resoluciones No. 1934 del 30 de Octubre del 2014, No. 2053 del 18 de Noviembre del 2014 y la No. 1610 del 07 de Septiembre del 2015 con las cuales se asignaron subsidios familiares de vivienda en especie a hogares por selección directa y por sorteo respectivamente para el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño, para un total de 555 beneficiarios.

Que teniendo en cuenta que aún quedan viviendas disponibles en el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño, Fonvivienda en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución 0855 de 10 de octubre de 2013, modifico unilateralmente la composición poblacional, teniendo en cuenta que no se completó el cupo porcentual asignado a cada grupo poblacional del proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado en Ipiales-Nariño, mediante el oficio 2015EE0071626 del 28 de julio de 2015, radicado interno No. 2015-1621-048367-2 del 3 de agosto de 2015, así mismo se recurrirá a los hogares que habiendo cumplido requisitos que participaron en sorteo y no fueron beneficiarios, para lo cual solicitó el proceso de 489 hogares que se encuentran en la situación antes mencionada, con el fin de hacer la verificación de requisitos a la fecha.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos sistematizados de la nueva verificación de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 28 de agosto de 2015

"Por la cual se asignan Setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño."

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de la nueva verificación de validaciones y cruces de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 28 de agosto del 2015, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 11 de septiembre de 2015, radicada con el No. 2015EE0087081.

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.3.1 y 2.1.1.2.1.3.2 del Decreto 1077 de 2015, expidió la Resolución No. 03582 del 1 de octubre de 2015 mediante la cual define el listado definitivo de hogares beneficiarios, seleccionados por sorteo para el proyecto "Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales - Nariño".

Que de acuerdo con contrato de obra suscrito entre el oferente y Fidubogotá, el valor individual de las viviendas en el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales - Nariño, es de 63.98 SMLMV.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de Tres mil ciento setenta y cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil quinientos un pesos m/cte. **(\$3.174.364.501)**.

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6º, 7º y 8º de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidio familiar de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 03582 del 1 de octubre de 2015 expedida por el DPS que fueron seleccionados por sorteo y cumplieron con los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015.

"Por la cual se asignan Setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño."

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2 del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar Setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 03582 del 1 de octubre de 2015 expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, para el proyecto "Lote La Ovejería Sector El Tejado" del municipio de Ipiales - Nariño, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO: NARIÑO

MUNICIPIO: IPIALES

PROYECTO: LOTE LA OVEJERÍA SECTOR EL TEJADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	36999562	GENNY ESPERANZA	ROSERO REINA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
2	37012462	ALBA NELLY	RISUEÑO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
3	1004533298	YULI TATIANA	CHAPUENGAL	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
4	1085908646	MILTON ROMAN	MEJIA PAGUANQUIZA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
5	13005998	HUMBERTO ADELMO	GUAMANZAR MEJIA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
6	87715334	OSCAR MIGUEL	BASTIDAS FARINANGO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
7	87718345	LUIS GUSTAVO	JIMENES DELGADO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
8	1848964	LUIS ORLANDO	YANDUN INIGAN	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
9	37014785	MARIA NANCY	CEBALLOS VALLEJOS	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
10	87104306	JOHON FERNANDO	ARIAS TUTACHAR	LOTE LA OVEJERIA

1

"Por la cual se asigna Setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita y el proyecto lote La Ovejera Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño."

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
				SECTOR EL TEJADO
11	13017220	MIGUEL MARCIAL	CONTRERAS RODRIGUEZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
12	13011184	JOSE ANTONIO	CALPA YARPAZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
13	87714642	OSCAR JAVIER	CUASQUER CUMBAL	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
14	37010193	GLORIA PATRICIA	PATIÑO PORTILLA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
15	27380105	BENIGNA HERMINIA	ARCOS ESCOBAR	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
16	37012632	BERTILDA	FIGUEROA BOTINA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
17	87718466	JAIME NICOLAS	PANTOJA PATIÑO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
18	36997524	MARIA EUGENIA	MUESES CHACUA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
19	37008537	MARIA MERCEDES	ESCOBAR CABRERA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
20	36860644	PASTORA MARIA	QUISTANCHALA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
21	13008960	ROBERTO ALEJANDRO	ESTUPIÑAN PATIÑO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
22	87717752	GUSTAVO RAMIRO	CHAMORRO CHILITO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
23	37002259	PATRICIA DEL SOCORRO	CASTILLO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
24	87216691	HENRY OSWALDO	YANDUN CORDOBA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
25	87102938	BAYRON ALEXANDER	SALAZAR CAMPAÑA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
26	37007070	ANA LUCIA	RASPUEL PANTOJA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
27	36999412	ALBA MARELY	LOPEZ POTOSI	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
28	18102027	FRANCO ALIRIO	MUÑOZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
29	87100492	JAIRO ANDRES	REVELO HIDALGO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
30	37123346	ALBA ARACELY	SANTACRUZ GUERRERO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
31	87712059	SEGUNDO LEOVIGILDO	NARVAEZ CISNEROS	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
32	37011641	PATRICIA ALEXANDRA	FREIRE AZA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
33	1127812055	MARTHA CECILIA	AREVALO LUCERO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
34	1085931731	LEYDY	TARAPUES LUCERO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
35	87102908	JOHON JAIRO	NARVAEZ REVELO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
36	5311915	HUGO JOSE	MALLAMA MIPAZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
37	37004001	CONCEPCION	PINCHAO PINCHAO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
38	37124235	MARTHA DEL CARMEN	ACOSTA CHALAPUD	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
39	5341805	SANTOS CELSO	GETIAL ARTEAGA	LOTE LA OVEJERIA

"Por la cual se asignan Setenta y siete (77) Subsidios Familiares de vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lote La Ovejera Sector El Tejado del municipio de Ibañés en el departamento de Nariño."

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
				SECTOR EL TEJADO
40	59795355	MARIA ELISA	ESCOBAR RODRIGUEZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
41	13015511	ARNULFO ANTONIO	ORTEGA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
42	36994719	TERESA DE JESUS	PATACUARA DE NARVAEZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
43	37002565	GILMA YOLANDA	ROSERO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
44	27253407	DEYSY ARACELY	ROSERO CASTILLO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
45	27386864	MARIA MARTHA	DE LA CRUZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
46	27255296	SANDRA DEL ROCIO	CUASTUMAL NARVAEZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
47	87714779	LUIS EDUARDO	TREJO GARZON	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
48	37007193	MARIA CELIDA	BENITEZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
49	87717480	NELSON BAYARDO	PINCHAO CASTRO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
50	27253432	NIDIA	CABRARA VILLOTA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
51	37003595	SANDRA DEL CARMEN	NARVAEZ ALVARADO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
52	87218991	CARLOS ALBEIRO	SARCHI ROSERO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
53	87710360	ORLIN AUGUSTO	COLIMBA QUINISQUIN	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
54	87714247	ROMELIO	CHACUA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
55	37008933	BETTY YOLANDA	NARVAEZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
56	87712291	JOSE VIDAL	QUISTIAL VERDUGO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
57	87711694	CIRO	CABRERA RUANO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
58	87719570	WISMAN ROBINSON	RODRIGUEZ PINCHAO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
59	1085897513	CARLOS GUILLERMO	CASTILLO GUERRERO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
60	87217783	VICTOR FIDENCIO	CEBALLOS TIPAZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
61	1085905883	JHON JAIRO	CORDOBA CAICEDO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
62	5253905	FRANCO JESUS	ARCINIEGAS OLIVA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
63	37006431	AMANDA CLARA ELISA	REVELO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
64	13014195	VICTOR HENRY	TOBAR	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
65	37004016	CARMEN ISABEL	TOBAR NARVAEZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
66	37011631	LIDA MAGDALENA	BENAVIDES	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
67	98363000	RICARDO ROSALINO	BURGOS IMBACUAN	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
68	27381100	GLORIA DEL SOCORRO	TARAPUEZ CASTRO	LOTE LA OVEJERIA

Por la cual se asignan setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto "Lote La Ovejería Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
				SECTOR EL TEJADO
69	37010743	MARIBEL DEL ROCIO	QUENGUAN DIAZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
70	87101801	JOSE LEONARDO	LOPEZ HERNANDEZ	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
71	37003157	CARMEN MARLENY	HURTADO VOZMEDIANO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
72	27253249	CLARA VIRGINIA	MAFLA PRADO	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
73	5253766	EDGAR CEFERINO	CARLOSAMA OJEDA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
74	37122880	AURA ELISA	PISTALA PAREDES	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
75	37008667	MARIA ELENA	VALLEJO ACOSTA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
76	1085919775	JULIO CESAR	RODRIGUEZ GELPUD	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
77	37003967	MIRIAM ROSALBA	ESCOBAR ORTEGA	LOTE LA OVEJERIA SECTOR EL TEJADO
VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS				\$3.174.364.501

ARTICULO SEGUNDO.- La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO TERCERO.- La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.4.2 del Decreto 1077 de 2015. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2 del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTÍCULO CUARTO.- La transferencia del derecho de dominio de las viviendas del proyecto "Lote La Ovejería Sector El Tejado" del municipio de Ipiales - Nariño a los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie relacionados en el artículo primero de la presente resolución, se realizara mediante escritura pública que deberá suscribir la sociedad Fiduciaria Bogotá, como vocera del Patrimonio Autónomo respectivo y el beneficiario del subsidio familiar de vivienda en especie, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No 0119 del 25 de febrero del 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio .

ARTICULO QUINTO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

"Por la cual se asignan Setenta y siete (77) Subsidios familiares de vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lote La Ovejera Sector El Tejado del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño."

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los




ALEJANDRO QUINTERO ROMERO

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

26 OCT. 2015

Proyectó: Paulina Perez
Revisó: Richard Herrera/Lino Roberto Pombo

NK



Handwritten signature or scribble.